

Estado de excepción, pandemia y continuidad difusa de la protesta social (Marzo de 2020 – Marzo de 2021)

*State of exception, pandemic and diffuse
continuity of social protest (March 2020 - March 2021)*

Pablo Jiménez C.¹

Resumen: El presente artículo trata sobre el estado de excepción constitucional de catástrofe –activado a partir de la crisis sanitaria creada por la irrupción del covid-19- que comenzó en marzo de 2020 y que sigue inmediatamente a la revuelta social en la región chilena. A partir del estudio de fuentes primarias y secundarias obtenidas en medios digitales, se expondrá el desarrollo del estado de excepción de en Chile y la administración capitalista de la pandemia, caracterizada por la militarización de la sociedad, el endurecimiento de la represión y la persecución policial de los movimientos sociales, la precarización agravada de la población y la continuidad difusa de la protesta social. Todo esto en un escenario histórico nacional en el que converge una crisis de valorización del capitalismo mundial, con un teatro político, económico y social marcado por el espectro de la revuelta social.

Palabras Claves: Estado de excepción – Pandemia – Represión – Capitalismo – Protesta Social.

Abstract: This article deals with the constitutional state of emergency -activated from the sanitary crisis created by the irruption of covid-19- that began in March 2020 and that immediately follows the social revolt in the Chilean region. From the study of primary and secondary sources obtained in digital media, the development of the state of exception in Chile and the capitalist administration of the pandemic, characterized by the militarization of society, the hardening of

¹ Chileno. Licenciado en Educación y Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Universidad Academia de Humanismo Cristiano | Contacto: pablo.jcea@gmail.com | Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6977-9134>.

repression and police persecution of social movements, the aggravated precariousness of the population and the diffuse continuity of social protest will be exposed. All this in a national historical scenario in which converges a crisis of valorization of world capitalism, with a political, economic and social theater marked by the specter of social revolt.

Keywords: State of exception - Pandemic - Repression - Capitalism - Social Protest.

Introducción

En un trabajo previo, analizamos la revuelta social en la región chilena situándola en el contexto histórico de una crisis de valorización de la sociedad capitalista mundial (Jiménez 2021). En aquel entonces definimos un enfoque teórico que reactualizaba la teoría marxiana a partir de los aportes de la Nueva Crítica del Valor como un marco interpretativo de utilidad para el análisis de la etapa actual de desarrollo del capitalismo, marcada por la disminución progresiva de la masa de plusvalía global, esto es, una crisis de valorización del capitalismo mundial o, más bien, la crisis interna de la sociedad fundada sobre el expolio del trabajo ajeno y de la tierra (Marx 2016), la escisión de las actividades reproductivas de la esfera del valor (Scholz 2020) y de la autosumisión de los sujetos modernos a las normas fetichistas del valor mercantil que se ha erigido históricamente como principio de síntesis social de la sociedad capitalista (Jappe 2019).

Sin embargo, cuando se esperaba para marzo del 2020 un panorama social y político marcado por masivas convocatorias y movilizaciones sociales -por ejemplo, la marcha del 8 de marzo convocó a 2 millones de personas según la Coordinadora Feminista 8M-, la propagación del Covid - 19 entre la población remeció la sociedad capitalista global (Zizek 2020), abriendo un nuevo escenario político y social marcado por la instauración de estados de excepción en diversos países del mundo y, particularmente, en Chile.

Se vuelve relevante, por tanto, extender el alcance de nuestro análisis previo sobre la revuelta social hacia el tratamiento crítico de la continuidad difusa de la protesta en la región chilena, la instauración desde marzo de 2020 de un estado de excepción -ininterrumpido hasta la actualidad- y la gestión capitalista de la crisis sanitaria y social que ha resultado de la propagación del Sars-Cov-2 (Covid-19) al interior del país.

El cuerpo del trabajo estará articulado de la siguiente forma: 1) realizando una aproximación teórica al estado de excepción como característica constitutiva de

la modernización capitalista; 2) caracterizando el estado de excepción global en la época de crisis de valorización del capitalismo mundial; 3) analizando la gestión estatal de la pandemia como puesta en marcha de un totalitarismo económico que antepone la economía al bienestar de la vida humana; 4) examinando el despliegue del estado de excepción en Chile, la militarización de la sociedad y la continuidad difusa de la protesta social; y, finalmente, 5) concluyendo con una síntesis de lo anteriormente expuesto, y elaborando una breve reflexión acerca de la importancia que ha tenido la protesta social para la continuidad del despliegue de medidas institucionales como el estado de excepción constitucional.

1. El estado de excepción como nomos oculto de la modernidad capitalista

El 18 de marzo de 2020 -con un total de 238 casos detectados a esa fecha- el gobierno de Sebastián Piñera decretaba el estado de excepción constitucional de catástrofe para todo el territorio nacional (Decreto 104) y el 24 de marzo movilizaba 20.422 efectivos militares en diferentes ciudades de la región chilena (Aránguiz 2021). La instauración de dicho estado de excepción puede ser comprendida no solamente a partir de la contingencia sanitaria abierta por la pandemia de Covid-19 -que trataremos en detalle más adelante-, sino dentro del contexto histórico particular en que se inserta, es decir, la convergencia entre la crisis de valorización del capitalismo mundial, el creciente agotamiento del neoliberalismo como modelo de acumulación y el estallido de una revuelta social en octubre de 2019 que expuso las fracturas del sistema y, al mismo tiempo, su capacidad para contener dentro de los marcos democráticos las fuerzas de contenido negativo que anidan al interior de la sociedad (Jiménez 2021).

Dicha contención institucional de la revuelta social por parte del Estado, tuvo como presupuesto el despliegue de mecanismos represivos que, entre otros elementos coercitivos, incluyó la instauración parcial del estado de excepción constitucional. Sin embargo, lejos de limitarse al periodo de 5 meses que duró la revuelta social, estos mecanismos represivos continúan operando como parte de la política estatal en el marco del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado en el marco de la crisis sanitaria actual. De allí, que nos interese en primera instancia abordar teóricamente el concepto de estado de excepción desde una perspectiva histórico-crítica.

1.1 La lógica interna del Estado de excepción

*«Auctoritas, non veritas facit legem» [La autoridad, no la verdad, hace la Ley]
(Schmitt 2009, 66)*

El origen histórico de la relación social capitalista fue de todo menos pacífica, conocidos son los mecanismos de “acumulación originaria” puestos en mar-

cha en América, Asia, África y Europa durante la constitución primigenia del capitalismo como mercado mundial (Marx 2009). Como decía Marx (2009), cuando el capital viene al mundo lo hace “chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies” (2009, 950). El carácter automático del capitalismo como relación social, y la lógica expansiva que es inherente al mismo (Jappe 2019), tiende históricamente a convertir la totalidad del proceso de la reproducción social en un único proceso de obtención de dinero, es decir, “convertir a las personas en abstractas máquinas del trabajo al servicio de esa «ley» inicialmente externa e impuesta” (Kurz 2003, 238). Ahora bien, ese proceso de sometimiento de diferentes poblaciones y territorios a la lógica de la acumulación capitalista y del trabajo abstracto tuvo una de sus causas originales -entre muchas otras (Braudel 2002)- en la revolución militar de los siglos XVI y XVII que, al revolucionar la guerra con la instauración de los ejércitos modernos y dar impulso a la industria, al desarrollo las relaciones dinerarias y la agricultura moderna, sirvió de fundamento al doble proceso de constitución de los Estados nacionales europeos y de expansión del capitalismo como relación (re)productiva dominante (Kurz 1997). En otras palabras, ya desde sus comienzos históricos el capitalismo se manifiesta como un estado de excepción que es originariamente impuesto de manera coercitiva, por la fuerza de la violencia militar y económica (Kurz 2003).

Siguiendo esta línea interpretativa, el proceso de modernización en América Latina puede ser comprendido como una guerra ininterrumpida contra las comunidades subalternas y la naturaleza, en el cual la esfera estatal y política cumplen la función de ser la “continuación de la guerra por otros medios” (Villalobos-Ruminott 2016, 124). De esta manera, la guerra económica y militar se ha constituido históricamente como el fundamento de la ley, como el núcleo violento sobre el que reside la soberanía estatal y que, debido a esta determinación, requiere una constante reactualización. Así, tal como argumenta Villalobos-Ruminott, “la guerra parece delatar la infinita auto-constitución del Estado nacional (...). Como si el Estado fuera la imagen congelada de la guerra permanente en tanto que condición de la historia latinoamericana” (2016, 128).

El filósofo Giorgio Agambem (2006) ha problematizado esta temática en su *Homo Sacer*, donde identifica que la ruptura de la voluntad y la degradación de los seres humanos a la “nuda vida” -la vida expuesta a la muerte ante el poder estatal soberano- tiene lugar a través del mecanismo político-militar del estado de excepción (Agambem 2006). Mediante este acto de violencia los seres humanos son excluidos de la ley, de la protección jurídica de su vida e integridad, para luego ser incluidos dentro de ella: “El estado de excepción, en el que la nuda vida era, a la vez, excluida del orden jurídico y apresada en él, constituía en verdad, en su separación misma, el fundamento oculto sobre el que reposaba todo el

sistema político” (Agambem 2006, 19). De allí la paradoja del estado excepción, en la cual el poder soberano al mismo tiempo que instala la ley por medio de la violencia se sitúa fuera de ese mismo marco legal: incluye a la totalidad de la sociedad en la ley, pero él mismo está por fuera de la ley (Agambem 2006). Como argumenta Kurz (2003) -historizando la perspectiva de Agambem-, el estado de excepción como tal antecede al orden jurídico propio del derecho positivo moderno y, por consiguiente, la ley vendría a ser la normalización y extensión del estado de excepción originario de la revolución militar capitalista que crea el fundamento socioeconómico para la constitución soberana del Estado moderno y del aparato legal y jurídico que le es propio (Kurz 1997).

Por otro lado, a este proceso violento de constitución de la sociedad moderna se le yuxtapone la escisión de las actividades reproductivas -generalmente asignadas a los cuerpos femeninos-, de las emociones, cuidados y afectos de la esfera del trabajo abstracto y, por tanto, del valor (Scholz 2020). Dicho proceso de escisión tiene una importancia central en la constitución excepcional de la sociedad capitalista moderna: la persecución de mujeres y la “caza de brujas”, así como la exclusión de las actividades reproductivas de la esfera de la valorización social, pueden ser considerados como hitos en la modernización de la sociedad (Scholz 2020), y hoy constituyen el fundamento oculto -una especie de negativo fotográfico de la producción social- de la (re)producción de la sociedad capitalista. En este sentido, la escisión de lo femenino y de las tareas reproductivas de la esfera de la producción de valor no tiene un lugar marginal o accesorio dentro del origen excepcional y la perpetuación de la sociedad capitalista, sino que constituye parte de su núcleo (Scholz 2020). Es, de hecho, su presupuesto histórico cotidianamente renovado, puesto que lo escindido son actividades que:

“(…) no se rigen por la lógica productivista del trabajo abstracto, y que sin embargo son las que hacen posible la reproducción de la vida social en el capitalismo. Se trata de actividades sociales necesarias y fundamentales, que sin embargo la lógica del capitalismo proscribiera de la vida pública, las minusvalora y las relega a la vida privada adscribiéndoselas a las mujeres: el cuidado, los afectos, las tareas de reproducción” (Maiso 2016, 132).

Por consiguiente, si el estado de excepción es uno de los momentos fundadores del orden social de la modernidad capitalista, su normalidad no puede ser otra cosa que una prisión social -“Jaula de hierro” según la conocida analogía de Weber- en la que los seres humanos quedan simultáneamente englobados y escindidos dentro de los marcos prohibitorios de la ley y de la socialización fetichista propia de la economía capitalista (Kurz 2003). Los sujetos modernos quedan atrapados dentro de la paradójica inclusión excluyente propia de la lógi-

ca de la soberanía moderna, englobados dentro de la prohibición que constituye el fundamento del marco jurídico (Agambem 2006). Así, la escisión (Scholz 2020), la enajenación de su actividad vital (Marx 1980) y la “animalización del hombre” (Agambem 2006) -por la violencia física en primera instancia, por la violencia económica coagulada después-, constituyen el presupuesto de su existencia jurídica (Kurz 2003). De esta manera, el estado de excepción queda constituido como la contracara de la modernidad, como uno de sus presupuestos históricos que, a su vez, deviene cotidiano en las situaciones de crisis social y económica en las que la violencia estatal asegura la continuidad del proceso de reproducción de la sociedad capitalista (Kurz 2003).

Como argumentaba Kurz (2003) cuando confrontaba la teoría Schmittiana del derecho:

“(...) el estado de excepción constituye la verdad original de toda constitución y de todo derecho (...), se trata de la supresión de la constitución en el terreno de la propia constitución, es decir, la manifestación de la base verdaderamente autoritaria consistente en el puro poder de decisión, que es ignorada por la doctrina liberal del Estado de Derecho” (2003, 93)

Hace más de medio siglo Walter Benjamin ya había señalado que “el “estado de excepción” en que vivimos es la regla” (2007, 69). En consecuencia, un concepto de historia coherente con la naturaleza real de las cosas puede reconocer en la democracia actual no un sistema político radicalmente opuesto a las dictaduras autoritarias, puesto que el estado de excepción -abierto o fundido dentro de la normalidad- es el “el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, del que tendremos que aprender a reconocer las metamorfosis y los disfraces” (Agambem 2006, 156).

Desde esa perspectiva, momentos históricos de violencia social exacerbada como el campo de concentración y la dictadura autoritaria no constituirían una anomalía dentro del devenir histórico de la sociedad capitalista, sino “[su] matriz oculta, el nomos del espacio político en que vivimos todavía” (Agambem 2006, 212). No por casualidad, la frase *arbeit macht frei* [“el trabajo libera”] estaba en el portón de Auschwitz: los campos de concentración fueron una consecuencia de la locura del nacionalsocialismo, sino de la racionalidad fetichista de la sociedad del trabajo. De esta manera es que, como veremos a continuación, en el marco de la crisis actual es el campo de concentración el que vuelve a aparecer extendido a toda la sociedad bajo la forma del estado de excepción (Kurz 2003).

Por consiguiente, habiendo comprendido la lógica interna del estado de excepción en tanto que marco normativo de la modernización capitalista, y reco-

nocido el carácter político y jurídico del Estado de Derecho como “una forma secundaria y necesaria de representación de la represión social inherente a la relación del capital” (Kurz 2003, 230), elevaremos el análisis hacia las características que adopta el estado de excepción capitalista en la época actual de crisis de valorización del capitalismo mundial.

1.2. El Estado global de excepción permanente

“Al revelar su verdadero rostro, la democracia se convierte en su propio estado de excepción” (Kurz 2003).

En un informe de la OTAN del año 1999 titulado “Urban operations in 2020” se augura un escenario mundial marcado por las crisis económicas y sociales, en las que los ejércitos nacionales deberían pasar al combate directo de la insurgencia civil en las grandes ciudades. Casi veinte años después, los acontecimientos parecen haber dado la razón a los sombríos razonamientos del poder militar: los disturbios en las banlieus francesas a principios del nuevo milenio, la revuelta griega, la primavera árabe, los disturbios en Inglaterra el 2011, las protestas y revueltas de los estudiantes secundarios en Chile en 2006 y 2011, la emergencia de un movimiento feminista de resonancia mundial, el escenario de revueltas mundiales entre 2019 y 2020; más aún, la militarización de la sociedad a partir de la crisis mundial del coronavirus (Jappe, Homs, y otros 2020), parecen dar la razón a quienes preveían un siglo XXI marcado por la presencia de “ejércitos en las calles” (Romper Le Righe 2010).

En efecto, nos encontramos inmersos en un proceso de crisis de valorización del capitalismo mundial que tiene lugar en medio de la disolución de las antiguas soberanías nacionales (Kurz 2003). El capital globalizado ha derrumbado las barreras de contención que alguna vez paliaron el efecto de la competencia mundial en la esfera interna de las economías nacionales, “la lógica del mercado mundial pasa a desbordar el filtro de los Estados y las economías nacionales y se impone de modo cada vez más inmediato, sin paliativos” (Maiso 2016, 141). En consecuencia, el Estado-nación ha dejado de ser un ente controlador y regulador de la economía que, como señala J. Maiso, “ya no está en condiciones de imponer una política monetaria, social o ecológica, sino que se limita a imponer las exigencias del mercado mundial” (2016, 147).

Como consecuencia de este nuevo contexto internacional, la precarización de las condiciones de vida se impone como una característica cotidiana de la nueva configuración mundial del capitalismo:

“Para la mayoría de la población esto significa flexibilización, peores salarios y condiciones laborales, tener que ir saltando de trabajo ocasional

en trabajo ocasional, o el crecimiento de segmentos de población que ya no puede integrarse en el mercado laboral, y que sin embargo no dispone de ningún otro medio para reproducir su vida” (Maiso 2016, 149).

Al mismo tiempo, y como consecuencia de esta generalización de la crisis que abarca diferentes esferas y dimensiones de la vida cotidiana bajo el capitalismo -desde el trabajo hasta el hogar, desde lo social hasta el interior escindido del sujeto moderno (Jappe 2019)-, asistimos a la puesta en marcha de mecanismos renovados de la represión social y política. No se trata, como bien señalaba Mark Fisher en su *Realismo Capitalista* (2019), del totalitarismo convencional propio de la barbarie fascista, sino de un autoritarismo que se implementa dentro de una estructura política que sigue siendo formalmente democrática. En este escenario, el aumento de la presencia policial y militar en las calles coincide con “el continuo desencadenamiento de los aparatos policiales, la violación de la ley a todos los niveles y la gangsterización de la política” (Kurz 2003, 231). La sociedad contemporánea se convierte en un espacio histórico en el que se yuxtaponen elementos dictatoriales y de representación democrática parlamentaria, en el que se mixturán momentos de violencia desenfrenada con el imperio riguroso de la ley (Kurz 2003). Así, a escala mundial y local, lo excepcional deviene en normalidad, y el terrorismo de Estado se torna una práctica cotidiana con la que los seres humanos – degradados a *homine sacri* (Agambem 2006) del fetiche de la ganancia económica como un fin en sí mismo- deben aprender a convivir, arriesgando constantemente no solo su propia estabilidad social, personal y económica, sino que arriesgan también la de perder la vida por los efectos derivados del totalitarismo económico (Kurz 2003).

A esto se suma el colapso psíquico del sujeto moderno (Jappe 2019), que se manifiesta en el agotamiento y cansancio de los sujetos frente a las exigencias del trabajo y la competencia en el mundo actual (Han 2012), pero también, y de manera mucho más explosiva, en la llamada “pulsión de muerte de la competencia” (2002) que se manifiesta en la agresividad social propia de la sociedad capitalista avanzada – ya estudiada hace décadas por Marcuse (2018)- y en el fenómeno de los “asesinos furiosos” y el crimen violento generalizado como expresión de la crisis capitalista (Kurz 2002). Más aun, como una parte integral de este proceso asistimos hoy en día a un embrutecimiento salvaje del patriarcado, en la medida en que la crisis y la precarización de la vida diluyen las instituciones de la familia y del trabajo asalariado sin hacer desaparecer las estructuras y jerarquías patriarcales (Scholz 2020). De hecho, la violencia sobre las mujeres recrudece, porque en primer lugar son ellas quienes se vuelven el sostén económico y reproductivo de los hogares, y porque, como en el caso de Chile, las estadísticas de crímenes sexuales contra la mujer, así como los femicidios, se mantienen en niveles cre-

cientes a pesar de todas las políticas públicas y reformas penales que se han implementado recientemente en el país (Segovia y Perez 2021). Por lo demás, la represión política por parte de los agentes armados del Estado chileno durante la revuelta social dejó como saldo un número significativo de casos de violencia sexual contra los cuerpos, particularmente bajo la forma de abusos y violaciones sexuales contra mujeres (Equipo Vergara 240 2020) .

En síntesis, el proceso de crisis actual pone en marcha un proceso de descomposición de la sociedad, de los sujetos y de la soberanía que da lugar a nuevas formas de barbarie en la que se mixturán la normalidad propia del libre comercio capitalista con el estado de excepción (Kurz 2003). En otras palabras, el Estado deviene en apariencia lo que ya era en su esencia: una mafia económico-militar inherentemente ligada al proceso de (re)producción en escala ampliada de la relación social del capitalista (Camatte y Collu 1972).

2. Pandemia, o el retorno perverso de lo arcaico: Estado de excepción, economía sacrificial y totalitarismo económico

“El fetiche del capital pone en marcha un movimiento de sacrificio cosificado cuyo resultado termina por revertir todos los elementos civilizatorios de la historia humana anterior. Los sanguinarios sacerdotes de los aztecas eran inofensivos y amigables en comparación con los burócratas del sacrificio al fetiche del capital global en la época de su límite histórico interno”
(Kurz 2014, 373).

La llamada “crisis del coronavirus” se inserta dentro de un proceso más amplio de crisis estructural en el desarrollo histórico del capitalismo globalizado, el cual se enfrenta actualmente a sus límites internos -el agotamiento del trabajo vivo y, por tanto, la desvalorización del valor- y externos – la creciente amenaza que supone el cambio climático, la extinción de especies, el agotamiento de recursos como el agua dulce, y el riesgo de colapso ambiental- (Jappe, Homs, y otros 2020). Hoy en día, nos encontramos con un bloqueo parcialmente generalizado de diversos sectores de la economía mundial que va de la mano con la imposición de medidas de restricción del movimiento y de confinamiento de la población en casi todas partes del planeta (Jappe, Homs, y otros 2020). Según el filósofo esloveno Slavoj Žižek:

“Estamos atrapados en una triple crisis: médica (...), económica (...), además (...) de la salud mental - las coordenadas básicas del mundo de la vida de millones y millones se están desintegrando, y el cambio afectará a todo, desde volar durante las vacaciones hasta los contactos corporales cotidianos” (2020, 55)

Por otro lado, la necesaria la imposición de restricciones al movimiento con el fin de impedir la propagación del virus se convierten, en el caso del contexto histórico que hemos descrito más arriba, en medidas de confinamiento y de control autoritario de la población que dan cuenta de una creciente fusión entre estado de excepción y normalidad, entre un auge de la violencia social y un reforzamiento represivo de las democracias (Jappe, Homs, y otros 2020). En el caso de Chile, que es lo que nos interesa aquí, podemos observar un auge del crimen organizado en medio de la pandemia, particularmente del narcotráfico y del crimen asociado a delitos violentos (Fiscalía Nacional 2020), existiendo incluso relación entre organizaciones criminales y miembros en servicio activo de Carabineros de Chile (Miranda y Pérez 2021). De este modo, Chile sigue la tónica mundial de esta crisis, en que la línea divisoria entre ley y crimen se esfuma, de tal manera que la distancia que separa al Estado de la mafia se torna irreconocible (Jappe, Homs, y otros 2020).

Por otro lado, el aumento de los delitos violentos durante la pandemia va de la mano con el auge de la sensación de inseguridad dentro del conjunto de la población (Arias 2020). En este sentido, desde la sociedad civil han existido fuertes cuestionamientos al estado de excepción, en la medida en que la presencia aumentada de policías y militares en las calles, además del toque de queda, no sólo no han impedido un aumento histórico de las cifras de contagios con respecto al peak del año pasado en el mes de marzo del presente año (MINSAL 2021), sino que, como hemos visto, tampoco ha impedido el auge de la inseguridad social y el aumento de crímenes violentos. Siguiendo lo planteado por Kurz (2003), dicho resultado es esperable, en tanto que la militarización de la sociedad y el aumento de las medidas represivas son parte de la dinámica actual de desintegración social en medio de la crisis del capitalismo, no su solución.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la crisis sanitaria y socioeconómica ha dado lugar en escala mundial a una nueva forma de sacrificio de las poblaciones, una suerte de eutanasia burocrática con características anómicas que parece haber alcanzado su clímax en Brasil bajo el gobierno de Jair Bolsonaro (Jappe, Homs, y otros 2020). Y Chile no es la excepción, la gestión gubernamental de la pandemia -que al día 4 de abril acumula, según cifras oficiales, un total de 23.644 decesos asociados al Covid-19 (MINSAL 2021b)- es un perfecto ejemplo de la racionalidad fetichista que gobierna la vida humana bajo el régimen capitalista de producción: acusaciones de manipulación de cifras y hospitales prometidos que jamás se levantaron (Villa 2020), inversiones millonarias en armamentos y equipo antiprotestas en medio de la propagación del virus en el país (Trejo 2021) son algunos de los elementos que operan constantemente en el Chile pandémico. Y es que las contradicciones propias de la vida capitalista se manifiestan con cru-

deza en la convergencia entre crisis económica y crisis sanitaria (Villalobos-Ruminott 2020), lo que ha dado lugar a situaciones que no se corresponden con el nivel de desarrollo social alcanzado potencialmente por nuestra sociedad actual: enormes filas de trabajadores precarizados de delivery expuestos al contagio con exiguas medidas de protección (Ríos y Cifuentes 2020), hospitales al borde del colapso y récord de contagios entre marzo y abril de 2021 (EFE 2021) y medidas de confinamiento/desconfinamiento selectivo que parecen priorizar el bienestar de la economía antes que la salud de la población (Bacigalupe, y otros 2020).

Baste con revisar algunas medidas que ha realizado el gobierno en el marco del desarrollo de la pandemia para ilustrar el despliegue de esta racionalidad económica. Por ejemplo, estaba permitido albergar a cerca de 8.000 personas dentro del Mall Plaza Oeste (en un espacio de 150.000 metros cuadrados), pero el Parque Nacional Huerquehue (que cuenta con una extensión de 125 millones de metros cuadrados) solamente permite la entrada de 250 personas (Fosa 2021). Más aun, se instalan una serie de medidas -necesarias- para el distanciamiento en parques y plazas y, sin embargo, cualquier ciudadano/a de una gran ciudad chilena puede comprobar que el transporte público, en particular el Metro de Santiago y las líneas de buses de la capital, van repletas de personas en el horario laboral (Fosa 2021). Mención honrosa tiene la decisión de permitir -en medio de un auge de casos en el mes de marzo de 2021- la asistencia a cultos religiosos. Cuestionado por la prensa, el vocero de gobierno Jaime Bellolio se excusó de la siguiente manera: “No he visto ningún paper científico que diga que eso (el contagio) pasa en las misas o en otros ritos religiosos” (Bellolio citado en Fosa, 2021).

Pero la declaración de Bellolio no es aislada, obedece a una racionalidad particular. Así, el intendente de la Región Metropolitana Felipe Guevara -conocido artífice de la estrategia de “copamiento preventivo” durante la revuelta social (Leighton y Segovia 2019)- al ser también confrontado con respecto a las aglomeraciones en el transporte metropolitano respondió a la prensa: “No hay ningún dato que permita señalar que el transporte público es un foco de contagio” (CNN 2021). No obstante, como bien señala Lisette Fosa (2021), en Estados Unidos hay investigaciones que señalan el papel central que tuvieron las aglomeraciones en el transporte subterráneo en la propagación de la pandemia en la ciudad de New York (Harris 2020)

Sin embargo, las declaraciones de Carlos Soublette, gerente general de la Cámara de Comercio de Santiago, sintetizan aún mejor la lógica de la gestión capitalista de la pandemia: “no podemos matar toda la actividad económica por salvar las vidas (...): hay que poner la salud delante de la economía, pero la economía también trae salud, y una economía destruida también va a traer problemas de salud muy profundos» (Cooperativa 2020). No se trata de que sean personajes

perversos los miembros de la elite-política empresarial nacional, sino que, en tanto que “oficiales” (Marx 2016) del modo de producción capitalista -es decir, debido a su determinación como agentes económicos del capital-, deben encarnar a través de sus pensamientos y acciones la lógica de la acumulación capitalista, esa “rueda de Zhaganat” (Marx 2009) sacrificial que es el despliegue de la economía mercantil. No es de extrañar, bajo este marco de comprensión, que José Manuel Silva -socio de LarrainVial- haya declarado a la prensa que: “no podemos seguir parando la economía, debemos tomar riesgos, y eso significa que va a morir gente” (Ceballos 2020).

Así, la pandemia ha expuesto abiertamente la lógica irracional del capitalismo:

“Todos, incluso aquellos que están en la cima, se encuentra desamparados. Vemos una vez más que el capitalismo no es gobernado por criminales todopoderosos y omniscientes que ocupan a todos como marionetas, sino, ante todo, por un “sujeto automático” (...) que es incapaz de “pensar” a largo plazo y tiende siempre, en situaciones de crisis, a caer en la anomia” (Jappe, Homs, y otros 2020).

Asistimos, en síntesis, al despliegue de una “barbarie con rostro humano” (Zizek 2020), en el que la “nueva normalidad” consistirá en la militarización de la sociedad y la conservación de las medidas de control y administración poblacional desplegadas durante esta crisis social y sanitaria:

“(...) era tal vez de esperarse que una situación de emergencia sanitaria desencadenase el estado de excepción por todas partes y, así, le diese el golpe final a lo que aún restaba de apariencia democrática. Eso efectivamente aconteció en algunos países como Hungría e Israel, donde sus dirigentes aprovecharon la situación para aumentar sus poderes, o para avanzar en la militarización de la vida pública, como en el caso de Chile, que hace meses tuvo su normalidad interrumpida por fuertes protestas sociales” (Jappe, Homs, y otros 2020, 30).

Es la realización empírica de las intuiciones de Mark Fisher acerca de las características autoritarias del Estado y el orden democrático en el capitalismo posmoderno, en el cual “la normalización de una crisis deriva en una situación en la que resulta inimaginable dar marcha atrás con las medidas que se tomaron en ocasión de una emergencia” (2019, 22) Así lo reconoce también Zizek, quien afirma que en la llamada nueva normalidad “ (...) las cosas a las que estábamos acostumbrados como parte de nuestra vida diaria ya no se darán por sentadas,

tendremos que aprender a vivir una vida mucho más frágil con amenazas constantes. (2020, 48)”. Por tanto, es dentro de este marco interpretativo que debe comprenderse el autoritarismo democrático del estado de excepción en Chile, bajo el cual continúa desarrollándose de manera difusa la protesta social. Ello es lo que analizaremos a continuación.

3. La continuidad difusa de la protesta social en el marco del estado de excepción en Chile (Marzo de 2020 – Marzo de 2021)

“Nuestra sociedad está enferma de cáncer y cuando se hace la quimioterapia, en el tratamiento se matan células buenas y se matan células malas”.
(General Enrique Bassaleti citado en CNN, 2019)

En el marco de la revuelta social y la posterior irrupción de la pandemia, el estado de excepción en Chile ha tenido dos momentos de implementación legal: el primero durante el estallido -a través de los Decretos N° 472, 473 y 474 desde el 19 de octubre hasta 3 de noviembre de 2019-, y el segundo decretado el 18 de marzo a partir del aumento de casos de Covid-19 -el cual se mantendrá vigente hasta, al menos, junio de 2021-. El primero, estuvo marcado -como es tristemente conocido- por una represión masiva de las masas insurgentes, que dejó como saldo miles de denuncias en torno a vulneraciones de los derechos humanos y varias personas muertas debido al accionar de agentes armados de Carabineros y/o del ejército (Instituto Nacional de Derechos Humanos 2019).

Sin embargo, el estado de excepción constitucional de catástrofe implementado a partir de marzo de 2020 (Decreto N°104), se ha caracterizado por lo que aquí denominaremos como “continuidad difusa” de la protesta social; continuidad porque -como analizaremos a continuación-, la protesta social durante la pandemia mantiene un vínculo directo con la revuelta social, y difusa porque se ha manifestado a partir de ciertos hitos o momentos en el acontecer nacional que han causado un rebrote esporádico de la protesta. Por otro lado, bajo el actual régimen del estado de excepción constitucional de catástrofe se ha agudizado la persecución policial hacia grupos disidentes y espacios comunitarios de protesta social, aumentando el uso de la excesivo de la fuerza por parte de los efectivos policiales y la criminalización de la protesta como estrategia represiva (Amnistía Internacional 2021).

Hemos elegido 4 jornadas de protesta en que se manifiesta la continuidad difusa de la protesta social en Chile, excluyendo intencionalmente el auge del proceso de recuperación de tierras ancestrales que protagonizan diferentes comunidades mapuche en la actualidad, puesto que, por su enorme relevancia histórica e influencia futura en el desarrollo de las luchas sociales en la región chi-

lena, consideramos que dicha problemática merece un trabajo aparte dedicado exclusivamente a tal fin.

3.1 Protesta difusa: ecos de la revuelta social en la región chilena

Un fantasma amenaza la normalidad del orden social capitalista en la región chilena, el espectro de la revuelta social. Todas las fracciones de la clase dominante se agruparon en alianza para combatirla y salvar la continuidad de la economía nacional (Jiménez 2021). No obstante, la continuidad de la protesta social -que amenazaba con emerger nuevamente a partir de marzo de 2020-, fue suspendida por la aparición de la crisis sanitaria y la activación del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado a partir del 18 de marzo. Analizaremos, entonces, 4 jornadas de protestas entre los años 2020 y 2021 en las que se expresa la continuidad difusa y subterránea de la protesta social en medio de la instauración ininterrumpida del estado de excepción constitucional.

1) Protestas del hambre, mayo de 2020: El 18 de mayo de 2020 se registra una masiva protesta de los habitantes de la comuna de El Bosque (BBC Mundo 2020), espacio al sur de la ciudad de Santiago que se caracteriza por concentrar altas cifras de pobreza multidimensional, escasez de servicios básicos, áreas verdes y, además, ser una de las comunas más afectadas a nivel sanitario y económico por la pandemia de Covid-19 (Vargas 2020). Las medidas de confinamiento total decretada por el gobierno ante el alza de contagios fueron el detonante de la protesta, puesto que las restricciones al movimiento y la actividad económica dejaron sin trabajo y sin ingresos a varias familias de la comuna (Vargas 2020).

Nuevamente carabineros -policía militarizada- se hizo cargo de la represión de la protesta, haciendo uso de gases lacrimógenos y carros lanzaguas contra personas que protestaban por la falta de alimentos y, además, en medio de una pandemia causada por una cepa vírica que afecta a los seres humanos principalmente en sus vías respiratorias. Producto de esto, la intervención de la policía militarizada dejó un saldo de alrededor de 40 detenidos (Diario UChile 2020b).

Por otro lado, y ante la precariedad de las ayudas económicas y sociales del gobierno en ese contexto, adquieren relevancia en las comunas más vulnerables económica y socialmente -especialmente en El Bosque- la implementación de iniciativas comunitarias autogestionadas que buscan resolver el problema de la escasez de alimentos. De esta manera, se realiza la implementación de comedores y ollas comunitarias en las que -con destacada participación femenina-, de manera solidaria y organización autónoma, los habitantes de diferentes barrios y comunas se organizan para acumular, repartir y cocinar comida entre las personas más afectadas por la crisis (Cisternas 2020).

Entrevistada por María Luisa Cisternas (2020), la profesora Alejandra Brito analiza la rápida reacción de las organizaciones populares ante el escenario de crisis como una consecuencia de la mayor articulación comunitaria a partir de la revuelta social:

“¿Por qué la respuesta es rápida? Porque la estructura organizacional en muchos de los espacios poblacionales ya existe desde hace meses. De la información que uno puede recoger de los comedores comunes que se están levantando, muchos de ellos han surgido a partir de las mesas territoriales que ya estaban instaladas como una respuesta frente a la situación de crisis social y política que surge con el estallido del 18 de octubre. Son esas estructuras orgánicas que ya están instaladas por las que la ciudadanía responde de manera rápida frente a la situación de crisis económica que genera la pandemia” (Brito en Cisternas, 2020).

2) 18 de octubre de 2020: El viernes 2 de octubre, en el contexto de una parcial vuelta de las protestas en torno a Plaza Italia debido a la progresiva relajación en las medidas de confinamiento, se produce una arremetida policial que termina con un adolescente de 16 años siendo arrojado al río Mapocho como resultado de la embestida del carabinero Sebastián Zamora (El Mostrador 2020b). Como consecuencia de este hecho, vuelve a surgir un cuestionamiento generalizado de la institución policial, así como un aumento en la intensidad de las protestas (BBC Mundo 2020b), que crecen sucesivamente en intensidad hasta el día 18 de octubre.

El aniversario del inicio de la revuelta social reunió, pese a las medidas de restricción al movimiento y las reuniones en el contexto de la pandemia, cerca de 1,2 millones de manifestantes que participaron de las protestas en diferentes regiones del país. Al final del día, agentes del cuerpo policial de Carabineros reportaron el registro de saqueos, la quema de dos iglesias cercanas a la plaza Italia y la detención de al menos 700 personas por disturbios, saqueos y daños a la propiedad pública y/o privada (Ministerio del Interior y Seguridad Pública 2020).

En un informe que hace un recuento de las protestas en Santiago, la cadena CNN Chile reporta, además de manifestaciones pacíficas, la presencia de saqueos a diferentes locales comerciales y farmacias, el armado de barricadas en múltiples calles de la ciudad, el incendio de una bencinera y de dos iglesias, lanzamiento de piedras a la policía y el ataque con bombas molotov -entre otros elementos- a comisarías en diferentes zonas del país (CNN Chile 2020).

En este contexto, podemos apreciar el despliegue de una nueva estrategia discursiva y represiva del gobierno, que busca aislar a los manifestantes “pacífi-

cos” de los manifestantes “violentos” -identificando a estos últimos como delincuentes-. Así, el entonces Ministro del Interior Víctor Pérez -conocido como un activo colaborador de la dictadura cívico-militar- declaraba en su resumen de la jornada que: “No podemos desconocer que grupos minoritarios dentro de esa manifestación realizaron actos de violencia (...) y después grupos minoritarios buscaron realizar actos de violencia vandálicos” (CNN Chile 2020) Siguiendo esta línea discursiva, durante las elecciones del 25 de octubre Sebastián Piñera dirá que grupos minoritarios buscan “boicotear” el proceso constitucional: “¿Quiénes son? Los mismos que quemaron el metro, que quemaron las iglesias, que no creen en la democracia. Esos grupos van a intentar obstaculizar y boicotear, pero (...) no lo van a lograr” (EFE 2020)

3) Febrero de 2021, muertes y protestas en Panguipulli: El viernes 5 de febrero de 2021, después de haberse resistido a un control de identidad por parte de funcionarios de Carabineros, el malabarista Francisco Martínez es ejecutado de manera extrajudicial por uno de los carabineros que realiza el control. Este hecho, que acontece en el centro de la ciudad de Panguipulli en medio de la temporada de vacaciones, es registrado en varios videos y se vuelve viral. En la tarde de ese día se registran protestas en la ciudad, y en la noche son atacados varios edificios institucionales -entre ellos la comisaría de la ciudad-, resultando la municipalidad completamente quemada (Diario UChile 2021). Durante los próximos días se registrarían manifestaciones en diferentes puntos del país y, en el plano oficial, se abre el debate por la llamada “refundación de Carabineros” (El Mostrador 2021).

A esto se suma la muerte de Emilia Milén Herrera Obrecht -conocida como Bau por sus cercanos- el día 16 de febrero, nuevamente en la zona de la comuna de Panguipulli (Rivera 2021). El asesinato de Emilia por parte de un guardia privado, se inserta dentro del contexto más grande del conflicto de las comunidades mapuche con el Estado chileno (Massai 2021)

En ambos casos, podemos observar el despliegue de la lógica del estado de excepción actual, en el que coincide el desencadenamiento de la violencia policial, o de grupos armados protectores de la iniciativa privada, con medidas autoritarias de excepción. Sin embargo, se manifiesta también la continuidad de la protesta social heredada de la revuelta, en la medida en que la respuesta a ambos crímenes fue acompañada de protestas y manifestaciones en contra de Carabineros en particular, y del Estado y sus políticas represivas en general.

4) 29 de marzo de 2021: Un nuevo aniversario del “Día del Joven Combatiente” es conmemorado con protestas en varias comunas de la Región Metropolitana y de otras regiones del país, y esto incluso considerando que el mes de

marzo de 2021 marcó un alza sostenida de los contagios de por Covid-19 que fue acompañada por el despliegue de nuevas medidas de confinamiento (MINSAL 2021). Como ya se ha vuelto una tónica habitual heredada desde el estallido de la revuelta social, la jornada estuvo marcada por ataques incendiarios a comisarías e instalaciones de Carabineros (Resumen.cl 2021) A ello se agrega la quema de buses del Transantiago y salidas incendiarias en poblaciones emblemáticas como Villa Francia (Rojas y Díaz 2021).

Por otro lado, la jornada terminó con la muerte de una joven de 24, Ángela González, a manos de un conductor en estado de ebriedad que la atropelló al embestir directamente a las personas que protestaban en torno a una barricada (Figueroa 2021). En este último suceso, identificamos también otro espectro de la revuelta, el de la reacción política, que durante la revuelta tomó la forma de grupos nacionalistas y de derecha organizados para atacar a manifestantes, pero también de individualidades que atacaban a personas que participaban en manifestaciones.

3.2 La protesta social, potencia subterránea en medio de la crisis

Como hemos podido constatar, desde su instauración en marzo de 2020 el estado de excepción de catástrofe en Chile no ha estado exento de la presencia constante y difusa de la protesta social heredada de la revuelta. Ya sea bajo la forma de conmemoraciones de jornadas históricas de protesta -a la cual se ha agregado la del 18 de octubre-, o como respuesta popular a la pauperización de la vida o contra la violencia policial, la protesta se ha convertido en una forma de manifestación del descontento social que ha ido evolucionando a través del tiempo y que, como hemos visto, ha adquirido sus propias costumbres: barricadas, ataques a comisarías, caceroleos, ollas comunes, incendio de edificios institucionales, etc. De esta manera, se ha convertido en una potencia subterránea y difusa que ha adquirido, desde nuestra perspectiva, un poder determinante en el acontecer cotidiano nacional y en el despliegue político e institucional actual en la medida en que gran parte de las políticas institucionales de mayor impacto social tomadas desde la esfera estatal incluyen siempre la consideración de evitar la reaparición masiva de la protesta.

La continuidad difusa de la revuelta durante el estado de excepción actual nos permite también elaborar conjeturas acerca de la permanencia de este como una medida político-económica que busca salvaguardar la paz social propia del capitalismo en medio de la actual convergencia entre crisis de valorización, crisis social y crisis sanitaria. Por consiguiente, los estados de excepción de 2019 y de 2020-2021 pueden ser interpretados como la consecuencia lógica de un auge ininterrumpido de la represión social y política en Chile durante la década pre-

via, marcado por la aprobación de leyes que apuntaban hacia la ampliación de las facultades legales de la policía -es decir, fusión del Estado de excepción con la normalidad-, así como la criminalización de la protesta social mediante leyes como el control preventivo de identidad para jóvenes, la ley aula segura, entre otras, y el asesinato de activistas mapuche, ambientales y/o anticapitalistas por la policía durante los gobiernos de Lagos, Bachelet y Piñera (Cortés 2020).

Por otro lado, la coyuntura histórica abierta por el 18 de octubre de 2019 y los eventos que le siguen están marcados por una dialéctica de continuidad/discontinuidad con el periodo histórico previo. Por un lado, hay una continuidad con el programa de la “democracia protegida” (Vergara 2007) establecido por la elite política-empresarial durante la dictadura cívico-militar, la cual subordina abiertamente el orden social al mercado, y consagrado en la constitución de 1980 por Jaime Guzmán (Gárate 2012). Por otro lado, hay una ruptura en la medida en que la dictadura democrática abierta por el periodo de transición -marcada por la continuidad del modelo económico, político y social legado de la dictadura (Gárate 2012) - entró en crisis con el surgimiento de la revuelta y, desde entonces, ha tenido un lugar un proceso de refundación constitucional que tiene como hito fundamental el proceso constituyente acordado por la elite política-empresarial a partir del 15 de noviembre de 2019 (Garcés 2019). No obstante, la presencia -ininterrumpida desde marzo de 2020- del estado de excepción de catástrofe, justificado como una medida para combatir la crisis sanitaria, le agrega una dimensión autoritaria abierta al orden democrático actual que, hasta el momento, parece haber llegado para quedarse.

4. Conclusiones

En el marco de este trabajo, que analizaba las características particulares del estado de excepción en Chile, situándolo bajo el prisma de su comprensión a escala global, con la administración capitalista de la pandemia en medio de la continuidad difusa de la protesta social heredada de la revuelta, podemos esbozar las siguientes conclusiones:

1) El estado de excepción, comprendido como el fundamento oculto del orden político y jurídico que subyace a toda formación socioeconómica capitalista (Kurz, *Weltordnungskrieg: das Ende der Souveränität und die Wandlungen des Imperialismus im Zeitalter der Globalisierung*. 2003), ha devenido global en la medida en que la crisis de valorización del capital globalizado -y la desintegración social, económica y política que es inherente a este proceso (Jappe 2019)- obliga al Estado moderno a manifestarse abiertamente como una entidad represiva al servicio de la dominación capitalista. En Chile, el estado de excepción

fue activado parcialmente al inicio de la revuelta social, pero la continuidad de su amenaza para el orden político y social existente, así como la irrupción de la pandemia de covid-19, han llevado al despliegue ininterrumpido del estado de excepción desde marzo de 2020.

2) La administración capitalista de la pandemia, que ha llevado a una eutanasia social de las poblaciones por parte del Estado y el mercado (Jappe, Homs, y otros 2020), se ha implementado en Chile de la mano con el despliegue del estado de excepción de catástrofe, el cual no solo ha militarizado la sociedad al desplegar miles de efectivos policiales y militares que han pasado a ejercer funciones de vigilancia y control sobre la población, sino que también ha llevado a la agudización de la violencia social que es propia de la dinámica de desintegración de la crisis de valorización del capitalismo mundial. En este sentido, el estado de excepción no ha impedido la propagación masiva del virus al interior de la sociedad chilena, ni tampoco ha sido efectivo para evitar el auge de la violencia social asociada a la delincuencia y al narcotráfico.

De esta manera, la administración capitalista de la pandemia ha evidenciado colectivamente el carácter sacrificial del totalitarismo económico contemporáneo, en el que las poblaciones son sacrificadas para la continuidad de la marcha destructiva de la economía capitalista (Jappe, Homs, y otros 2020). No se trata, como creen las corrientes adeptas a las conspiraciones, de un exterminio planificado en secreto por malvados capitalistas que dominan ocultos a la sombra del estado, sino del dominio abierto de la economía capitalista y de sus particulares leyes cosificadas, que ponen al fin en sí mismo irracional de la ganancia y de la valorización del valor por encima de la vida humana y natural como el presupuesto mismo de su existencia. La célebre “mano invisible” del mercado, que arrastra de manera anónima a unos al éxito y otros a la miseria, es la misma que en medio de la pandemia arrastra a decenas de miles de personas a la tumba.

Robert Kurz (2014) tenía, entonces, razón cuando homologaba a los burócratas económicos y políticos de la institucionalidad capitalista actual con los sacerdotes aztecas de antaño, sólo que los primeros son muchos más terribles que los segundos en tanto que sacrifican al conjunto de la humanidad al fetiche de la valorización del valor como un fin en sí mismo.

3) La continuidad difusa de la protesta social heredada de la revuelta, que se manifiesta a través de diferentes formas de protesta y/o iniciativas solidarias para el combate de la precarización económica, permanece como una potencia subterránea que alimenta la prolongación en el tiempo del estado de excepción como una medida represiva aceptada por la elite estatal como estrategia preventiva de un nuevo auge y generalización de la protesta social en la región chilena.

Para quienes viven en la Chile, se ha vuelto una costumbre saber que a cada medida política y/o económica que afecte a la población le seguirá, al menos, una jornada de agitación y protesta social. No es por casualidad, empero, que incluso organismos internacionales reconocen que la gestión gubernamental de la pandemia no ha significado en modo alguno una pausa en su estrategia represiva, sino que, por el contrario, esta incluso se ha agravado bajo la forma de persecución a individualidades disidentes u organizaciones sociales autónomas (Amnistía Internacional 2021).

Pese a la disminución de su intensidad, el hecho de que la revuelta permanezca como un fantasma que amenaza permanentemente con su continuidad la paz social del orden existente, o al menos la estabilidad institucional del gobierno de Sebastián Piñera, demuestra que la revuelta social es una potencia social de carácter subterráneo que, sin embargo, ha sido fundamental en la alteración del orden democrático actual, que ha pasado desde la democracia protegida heredada de la dictadura cívico-militar -o estado de excepción encubierto- hacia la implementación del estado de excepción abierto.

Referencias bibliográficas

Agambem, Giorgio. Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida (I). Valencia: Pre-Textos, 2006.

Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo - Informe 2020/2021. Londres: Amnistía, 2021.

Aránguiz, Oscar. «Chile despliega 20.422 militares y decreta toque de queda.» Infodefensa.com, 24 de Marzo de 2021.

Arias, Patricia. «Chile: in-seguridad en tiempos de pandemia.» Animal Político, 02 de Noviembre de 2020.

Bacigalupe, Gonzalo, Rafael González, Cristóbal Cuadrado, Vicente Sandoval, y Cristian Farias. «El desastre está aquí.» Ciper Académico, 06 de Junio de 2020.

BBC Mundo. «Coronavirus en Chile: las imágenes de las protestas en Santiago por la difícil situación económica creada en Chile por la pandemia de covid-19.» BBC Mundo, 19 de Mayo de 2020.

—. «Joven cae al Mapocho: indignación en Chile al precipitarse al río un menor desde 7 metros de altura tras ser empujado por un policía.» BBC Mundo, 4 de Octubre de 2020b.

Benjamin, Walter. «Sobre el concepto de historia.» En *Conceptos de filosofía de la historia*, 65 - 76. Buenos Aires: Terramar, 2007.

Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. 3ra edición. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Camatte, Jacques, y Gianni Collu. «De l'organisation.» *Invariance Serie II*, n° 2 (1972).

Cardoso, Nuno. «A “Primeira Versão” da Teoria da Crise de Marx: a queda da massa de mais-valia social e o limite interno absoluto do capital.» *Estudios Economicos* 49, n° No. 1 (2019): 163 - 203.

Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición*. Santiago de Chile: Grijalbo, 1998.

Ceballos, Carolina. «Socio de LarrainVial: “No podemos seguir parando la economía, debemos tomar riesgos, y eso significa que va a morir gente”.» *El Desconcierto*, 08 de Abril de 2020.

Cisternas, Maria. «Otra vez las mujeres: las ollas comunes contra la desesperación en tiempos de crisis.» *Diario UChile*, 18 de Mayo de 2020.

CNN Chile. «Resumen completo del aniversario del 18-O: De la protesta pacífica a la quema de iglesias.» *CNN Chile*, 18 de Octubre de 2020.

CNN. «La analogía del General Bassaletti: Dijo que la sociedad tiene “cáncer” y que “se matan células buenas y malas”.» *CNN Chile*, 22 de Noviembre de 2019.

—. «Guevara: “No hay ningún dato que permita señalar que el transporte público es un foco de contagio”.» *CNN*, 19 de Marzo de 2021.

Cooperativa. «Cámara de Comercio de Santiago: No podemos matar la actividad económica por salvar vidas, después lamentaremos que gente muera de hambre.» *Cooperativa.cl*, 16 de Abril de 2020.

Cortés, Julio. *La violencia venga desde donde venga*. Santiago de Chile: Vamos hacia la vida, 2020.

Diario UChile. «Con represión incluida: vecinos de El Bosque protestan por la falta de alimentos en cuarentena.» *Diario UChile*, 18 de Mayo de 2020b.

—. «Panguipulli en llamas: violentas protestas por muerte de malabarista a manos de Carabineros.» *Diario UChile*, 06 de Febrero de 2021.

EFE. «Plebiscito en Chile: «Grupos minoritarios» buscan boicotearlo, según Piñera.» El País, 25 de Octubre de 2020.

—. «El virus azota a Chile. Hospitales colapsan. Un 83% de la población es confinada. Cierran fronteras.» SinEmbargo, 2021 de Abril de 2021.

El Mostrador. «Asesinato de joven malabarista en Panguipulli: mundo político condena crimen y reabre debate por “refundación” de Carabineros.» El Mostrador, 5 de Febrero de 2021.

—. «Madre de joven lanzado al río Mapocho refuta versión de carabinero imputado: «Esto no fue un accidente, fue un homicidio frustrado, los videos hablan por sí solos.» El Mostrador, 12 de Octubre de 2020b.

Equipo Vergara 240. «Violencia sexual en el estallido social.» Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2020.

Figuerola, Natalia. «La última protesta de Ángela: La historia de la mujer atropellada por un conductor ebrio en Colina.» El Desconcierto, 31 de Marzo de 2021.

Fiscalía Nacional. Observatorio del Narcotráfico - Informe 2020. Santiago de Chile: Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicos, 2020.

Fisher, Mark. Realismo Capitalista ¿No hay alternativa? Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2019.

Fosa, Lisette. «Las arbitrariedades sanitarias del gobierno que no tienen una explicación clara.» Interferencia, 21 de Marzo de 2021.

Gárate, Manuel. La revolución capitalista de Chile (1973 - 2003). Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2012.

Garcés, Mario. Estallido social en el Chile neoliberal III. Santiago de Chile: OngECO, 2019.

Han, Byung-Chul. La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder, 2012.

Harris, Jeffrey E. «The subways seeded the massive Coronavirus epidemic in New York.» National Bureau of Economic Research, 2020.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. Informe Anual: Sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social (17 Octubre - 30 Noviembre). Santiago de Chile: INDH, 2019.

Jappe, Anselm. *La sociedad autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*. Madrid: Pepitas de calabaza, 2019.

Jappe, Anselm, Clement Homs, Sandrine Aumercier, y Gabriel Zacarías. *De Virus Illustribus - Crise du Coronavirus et Epuisement Structurel du Capitalisme*. París: Crise & Critique, 2020.

Jiménez, Pablo. «La revuelta social en la región chilena en el contexto de la crisis del valor.» *Revista Revueltas* 1, n° 3 (2021): 103 - 126.

Kurz, Robert. *Dinheiro sem valor: linhas gerais para uma transformação da crítica da economia política*. Lisboa: Antígona, 2014.

Kurz, Robert. *Kanonen und Kapitalismus: Die militärische Revolution als Ursprung der Moderne. Exit - Krise und Kritik der Warengesellschaft*, 1997.

Kurz, Robert. *La Pulsión de Muerte de la Competencia. Asesinos Furiosos y Suicidas como Sujetos de la Crisis*. Pimienta Negra, 2002.

—. *Weltordnungskrieg: das Ende der Souveränität und die Wandlungen des Imperialismus im Zeitalter der Globalisierung*. Bad Honnef: Horlemann Verlag, 2003.

Leighton, Hernán, y Macarena Segovia. «El fracaso de Guevara, los costos del “copamiento preventivo” que pagará el intendente con su capital político.» *El Mostrador*, 26 de Diciembre de 2019.

Maiso, Jordi. «El nuevo rostro del capital mundial.» *Nombres. Revista de Filosofía*, n° 30 (2016): 127 - 160.

Marcuse, Herbert. «Agressividade em sociedades industriais avançadas.» *Dissonancia. Revista de Teoria Crítica* 2, n° 1.2 (2018): 20 - 41.

Marx, Carlos. *Cuadernos de París [Notas de lectura de 1844]*. Segunda. México D.F.: Ediciones Era, 1980.

Marx, Karl. *El Capital. El proceso de producción del capital. Tomo I/ Vol. 2*. Madrid: Siglo XXI, 2016.

—. *El Capital. El proceso de producción del capital. Tomo I/ Vol. 3. 8va*. Izta-palapa: Siglo XXI Editores, 2009.

Massai, Nicolás. «Muerte de Emilia Herrera en Panguipulli: los correos desatendidos por el gobierno que buscaban evitar la escalada del conflicto.» *Ciper Chile*, 21 de Febrero de 2021.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Ministro Pérez informa casi 700 detenidos tras jornada 18-O. Santiago de Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

MINSAL . Reporte Diario COVID-19. Santiago de Chile: MINSAL, 2021b.

MINSAL. Reporte Diario 03 de Abril de 2021. Santiago de Chile: MINSAL, 2021.

Miranda, Benjamín, y Graciela Pérez. «Documentos policiales reservados: al menos 40 carabineros fueron investigados por nexos con narcos y asaltantes entre 2014 y 2016.» Ciper Chile, 03 de Marzo de 2021.

Nasioka, Katerina. Ciudades en insurrección: Oaxaca 2006 / Atenas 2008. Primera. México D.F.: Editorial Cátedra Jorge Alonso, 2017.

Resumen.cl. «Ataques a comisarías, violencia policial y la muerte de una mujer marcaron jornada por el Día del Joven Combatiente.» Resumen.cl, 30 de Marzo de 2021.

Ríos, Cristóbal, y Lucas Cifuentes. «El relato de los trabajadores de delivery que viven la pandemia sin acceso a baños ni elementos de protección.» CIPER Chile, 07 de Abril de 2020.

Rivera, Yazmín. «Cronología de un asesinato en Paguipulli: La muerte de Emilia no será en vano.» Página 19, 20 de Febrero de 2021.

Rojas, Tamara, y Felipe Díaz. «Disturbios marcan Día del Joven Combatiente en varios puntos de la RM.» BioBio Chile, 29 de Marzo de 2021.

Rompere Le Righe. Ejércitos en las calles. Algunas cuestiones en torno al informe «Urban Operations in the Year 2020» de la OTAN. Barcelona: Bardo Ediciones, 2010.

Schmitt, Carl. Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveränität . Novena edición. Berlín: Duncker & Humblot, 2009.

Scholz, Roswitha. «El valor es el hombre. Tesis sobre socialización del valor y relaciones de género.» En Capital y Patriarcado, editado por Clara Navarro, 29 - 80. Santiago de Chile/ Logroño: Ediciones Mímesis/ Pepitas de calabaza., 2020.

Scholz, Roswitha, y Herber Böttcher. «El coronavirus y el colapso de la modernización.» En Capital y Patriarcado: la escisión del valor., editado por Clara Navarro, 199 - 206. Santiago de Chile / Logroño: Mímesis / Pepitas de calabaza, 2020.

Segovia, Macarena, y Graciela Perez. «Femicidios no bajan a pesar de reformas y políticas contra la violencia de género: 131 víctimas entre 2018 y 2020.» Ciper Chile, 07 de Marzo de 2021.

Trejo, Carolina. «La inversión antiprotesta de Chile supera los 15 millones de dólares en plena pandemia.» Sputnik, 15 de Mayo de 2021.

Vargas, Felipe. «Altos niveles de pobreza y una larga cuarentena: Los factores que complican a los vecinos de El Bosque.» El Mercurio, 19 de Mayo de 2020.

Vergara, Jorge. «La “democracia protegida” en Chile.» Revista de Sociología , nº 21 (2007): 45 - 52.

Villa, Camilo. «Gonzalo Bacigalupe por supuesta manipulación de cifras del Minsal: “Hay más interés en controlar a la población que en controlar el contagio”.» Diario UdeChile, 07 de Octubre de 2020.

Villalobos-Ruminott, Sergio. «Guerra y Violencia Mítica.» En Heterografías de la violencia. Historia, Nihilismo, Destrucción., 115 - 140. Santiago de Chile: La Cebra Ediciones, 2016.

Villalobos-Ruminott, Sergio. «La devastación neoliberal: el virus como síntoma.» Revista Castalia, nº 35 (2020): 3 - 23.

Zizek, Slavoj. Pandemia. La covid-19 remece al mundo. Barcelona: Anagrama, 2020.